C.DIP 23110 03/03/2017 10:22

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea,** a iniciativa de sus diputados **Yolanda Díaz Pérez** y **Antón Gómez-Reino Varela,** de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento,** presentan la siguiente **pregunta escrita** relativa al grado de cumplimiento del Plan de Aislamiento Acústico en el entorno del aeropuerto de A Coruña.

Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 2017

Fdo.: Antón Gómez-Reino

Portavoz En Marea

Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

Diputada En Marea

C.DIP 23110 03/03/2017 10:22

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

AENA lleva a cabo Planes de Aislamiento Acústico (PAA) en el entorno de aquellos aeropuertos de su red para los que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como resultado de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental a los que son sometidos sus proyectos de ampliación, haya incluido su realización en la resolución con la que concluye dicha evaluación, y en la que se fija la necesidad de efectuar dicha actuación.

Así mismo, dichos planes también se llevan a cabo en cumplimiento de la ley 5/2010, de 17 de marzo, en lo que respecta a la ejecución de actuaciones de insonorización recogidas en los Planes de Acción asociados a las Servidumbres Acústicas de los aeropuertos de la red de AENA.

La ejecución de los Planes de Aislamiento Acústico, tiene como objetivo minimizar las molestias que ocasiona en el entorno de los aeropuertos el ruido producido por las aeronaves en sus operaciones de despegue, aterrizaje, rodadura, pruebas de motores, etc.

Dichos Planes de Aislamiento Acústico se ejecutan en aquellas viviendas y edificaciones de usos sensibles (docente, sanitario y cultural que requieran una especial protección contra la contaminación acústica), que, estando incluidas dentro de la envolvente de las isófonas del aeropuerto correspondiente, dispongan de licencia de obra con fecha anterior a la publicación en el BOE de la resolución que le sea de aplicación.

C.DIP 23110 03/03/2017 10:22

Para la ejecución de los Planes de Aislamiento Acústico (PAA), AENA, según informa en su página, ha destinado un importe próximo a los 275 millones de euros, durante el período comprendido fundamentalmente entre los años 2000 y 2013, pero no facilitan datos con posterioridad a esta fecha.

A pesar de eso, AENA manifiesta que prosigue con la ejecución de actuaciones de aislamiento acústico en el entorno del aeropuerto de A Coruña. Y según se indica en el último informe hecho público, con fecha 23 de junio de 2016, el ratio que define el grado de ejecución del Plan de Aislamiento Acústico en el Aeropuerto de A Coruña es del 22,20%.

Por todo lo expuesto, la diputada **Yolanda Díaz Pérez**, presenta la siguiente **pregunta escrita**:

1. ¿Qué presupuesto anual, desde el año 2000 hasta el año 2016, se ha destinado al PAA del Aeropuerto de A Coruña?
2. ¿Qué presupuesto anual se ha ejecutado, desde el año 2000 hasta el año 2016 de la partida presupuestaria destinada al PAA del Aeropuerto de A Coruña?
3. ¿Qué partida presupuestaria está prevista destinar para el año 2017 para el PAA del Aeropuerto de A Coruña?
4. ¿A qué se debe que el ratio de ejecución sólo sea del 22,20%?
5. ¿Cuáles son los datos de las últimas mediciones acústicas realizadas en el Aeropuerto de A Coruña?

6. ¿Cuándo se han realizado?

7. ¿Con qué periodicidad se realizan?
8. ¿Cuántos inmuebles o viviendas tienen derecho a insonorización en el entorno de afectación del Aeropuerto de A Coruña?
9. ¿Cuántos inmuebles o viviendas han solicitado acogerse al PAA del Aeropuerto de A Coruña?
10. ¿Cuántos inmuebles o viviendas han sido insonorizados dentro del PAA del Aeropuerto de A Coruña?

C.DIP 23110 03/03/2017 10:22